

## ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 004 DE 2019

*“Por medio del cual se efectúa una Modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No.01 FONCEP – Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2019”*

Página 1 de 5

### LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 67 Literal b del Acuerdo 257 de 2006 y el Artículo 1º del Decreto No. 396 del 11 de noviembre de 1996 y,

#### CONSIDERANDO

Que la entidad requiere llevar a cabo el proceso de contratación para adelantar la renovación de garantías para el soporte y mantenimiento de la infraestructura que alberga la data de información del FONCEP.

Que en el proceso precontractual, se llevó a cabo la invitación de solicitud de cotización, para la renovación de garantías de software y Hardware (servidores físicos), en la cual se tuvo como resultado un mayor valor al presupuestado inicialmente en la etapa de programación.

Que los rubros de *“Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico”* y *“Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares”* no cuentan con suficiente apropiación disponible por lo que debe ser acreditado.

Que con cargo al rubro *“Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico”* es indispensable renovar las garantías de soporte y mantenimiento de los equipos que conforman la solución (equipos físicos SAN y servidores) de almacenamiento 3Par y Enclouser C7000 (Equipos marca HP).

Que con cargo al rubro *“Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares”*, se requiere la renovación de las garantías del Software que permite la administración de la virtualización de los servidores - VMware vSphere 6.

Que el rubro *“Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información”* se puede contra acreditar en razón a que la entidad a la fecha ya materializo algunos contratos con cargo al servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades y servicios informáticos y cuenta con apropiación suficiente.

Que el rubro *“Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo”* cuenta con recursos suficientes los cuales permiten ser trasladados para cubrir las necesidades de la entidad.

Que el traslado de los recursos en mención, es con cargo a la fuente Recursos Distrito (01-12)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
FONCEP

## ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 004 DE 2019

*“Por medio del cual se efectúa una Modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No.01 FONCEP – Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2019”*

Página 2 de 5

Que es viable en la Ejecución de Gastos de la Unidad Ejecutora No. 01 efectuar la modificación presupuestal por valor total de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$193.709.860) M/CTE.**

Que la Dirección General de FONCEP solicitó mediante comunicación No. EE-02568-201908426 con ID 273978 del 13 de mayo de 2019, a la Dirección Distrital de Presupuesto, concepto favorable para efectuar una modificación en Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 por valor de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$193.709.860) M/CTE.**

Que mediante Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 326 y 327 del 08 de mayo de 2019, se expide el amparo para la presente modificación.

Que mediante comunicación No. 2019EE95996 del 15 de mayo de 2019 la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto, la Honorable Junta Directiva del FONCEP

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: Objeto.** El Objeto del presente acuerdo modificar el Presupuesto de Gastos de FONCEP de la Unidad Ejecutora 01 para la vigencia fiscal 2019, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$193.709.860) M/CTE.**

**ARTÍCULO SEGUNDO: Presupuesto de Gastos.** Efectúese una modificación al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del FONCEP para la vigencia fiscal 2019, de la Unidad Ejecutora 01 por la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$193.709.860) M/CTE.,** así:

**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 004 DE 2019**

*“Por medio del cual se efectúa una Modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No.01 FONCEP – Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2019”*

Página 3 de 5

**CONTRACRÉDITOS**

**206 UNIDAD EJECUTORA 01 - FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP – GESTION CORPORATIVA**

Código Presupuestal							Rubro	Contracrédito
								Valor
3							<b>GASTOS</b>	193.709.860
3	1						<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	193.709.860
3	1	2					Adquisición de bienes y servicios	193.709.860
3	1	2	02				Adquisición diferentes de activos no financieros	193.709.860
3	1	2	02	02			Adquisición de servicios	193.709.860
3	1	2	02	02	03		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	193.709.860
3	1	2	02	02	03	0003	Otros servicios profesionales científicos y técnicos	140.159.160
3	1	2	02	02	03	0003 001	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	140.159.160
3	1	2	02	02	03	0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	53.550.700
3	1	2	02	02	03	0006 005	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	53.550.700
<b>Suman los Contra créditos</b>								<b>\$193.709.860</b>



**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 004 DE 2019**

*“Por medio del cual se efectúa una Modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No.01 FONCEP – Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2019”*

Página 4 de 5

**CRÉDITOS**

**206 UNIDAD EJECUTORA 01 - FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP – GESTION CORPORATIVA**

Código Presupuestal								Rubro	Crédito Valor
3								<b>GASTOS</b>	193.709.860
3	1							<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	193.709.860
3	1	2						Adquisición de bienes y servicios	193.709.860
3	1	2	02					Adquisición diferentes de activos no financieros	193.709.860
3	1	2	02	02				Adquisición de servicios	193.709.860
3	1	2	02	02	02			Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	3.071.080
3	1	2	02	02	02	0003		Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	3.071.080
3	1	2	02	02	02	0003	005	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares	3.071.080
3	1	2	02	02	03			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	190.638.780
3	1	2	02	02	03	0006		Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	190.638.780
3	1	2	02	02	03	0006	003	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	190.638.780

**Suman los Créditos**

**\$193.709.860**

**ARTÍCULO TERCERO: - Divulgación.** Remítanse copias del presente Acuerdo de Junta Directiva a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y demás oficinas competentes del FONCEP para los ajustes contables y del PAC que sean necesarios.

**ARTÍCULO CUARTO: Vigencia.** El presente Acuerdo de Junta Directiva rige a partir del día siguiente de la fecha de su expedición.

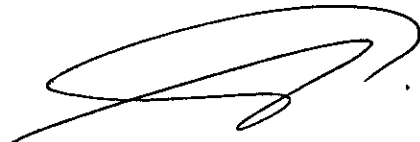
**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 004 DE 2019**

*“Por medio del cual se efectúa una Modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora No.01 FONCEP – Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2019”*

Página 5 de 5

Dado en Bogotá, D.C., a los 20 días de mayo de 2019.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**HÉCTOR MAURICIO ESCOBAR HURTADO**  
Presidente Junta Directiva



**ÁNGELA MARÍA ARTUNDUAGA TOVAR**  
Secretaria Junta Directiva